



El Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba es un centro sanitario legalmente autorizado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para realizar diagnóstico de muerte encefálica, extracción de órganos y tejidos, trasplante de órganos (riñón, hígado adulto e infantil, páncreas, corazón adulto e infantil y pulmón adulto e infantil) y también implante de tejidos (hueso y material osteotendinoso, córneas, homoinjertos vasculares y válvulas cardíacas y progenitores hematopoyéticos tanto en autotrasplante como en alotrasplante).

La donación y trasplante de órganos y tejidos están regulado a nivel estatal por Ley 30/1979; RD 2070/1999, RD 411/1996 y RD 1301/2006, Real Decreto-Ley 9/2014 y a nivel Autonómico por la Orden de 22 de marzo de 2007

El Real Decreto-Ley 9/2014 de 5 de julio de 2014 de 4 de julio, por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación el procesamiento, preservación el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos, en su anexo I en requisitos y condiciones mínimas para las autorizaciones de establecimientos de tejidos y centros o unidades de obtención y aplicación de célula y tejidos en el apartado b, en cuanto a personal específica:

“1º. Disponer de **personal suficiente y suficientemente preparado** para llevar a cabo las actividades autorizadas.”

En base a lo anteriormente expuesto, esta Dirección Gerencia:


RESUELVE

PRIMERO: Convocar, con carácter interno, abierto y permanente, proceso para seleccionar profesionales de las categoría que se indican en las bases de la convocatoria para formar parte de los distintos equipos de trasplantes de tejidos existentes en este centro.

SEGUNDO: Establecer las bases de participación de los profesionales interesados en formar parte de los equipos de trasplantes de Hospital.

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/9





Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)


LA DIRECTORA GERENTE,

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/9





BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA INTERNA, ABIERTA Y PERMANENTE PARA LA ELABORACION DE UNA BOLSA DE PROFESIONALES SANITARIOS PARA FORMAR PARTE DE LOS EQUIPOS MULTICISCIPLINARIOS DE TRASPLANTES

La participación de los profesionales en los equipos multidisciplinares de trasplantes será con carácter voluntario y accederán, para la cobertura de bajas o ausencias de los profesionales que actualmente forman parte de los equipos, a través de su participación en la presente convocatoria.

1. Podrán participar en esta convocatoria los profesionales de las categorías de personal Sanitario que a continuación se relacionan que ocupen plaza de personal estatutario en este Hospital:

- Enfermeras
- Técnicos Especialista de Laboratorio
- Técnicos Especialista de Anatomía Patológica
- Técnicos Especialista de Medicina Nuclear
- Auxiliares de Enfermería

2. Los requisitos que deberán reunir los profesionales que deseen participar en la presente convocatoria serán:

a) Para Personal Diplomado en Enfermería:


- Experiencia en el quirófano de más de 12 meses en este Hospital o en otros centros hospitalarios de similares características
- Experiencia de al menos 3 meses y conocimientos para el desarrollo de las funciones de instrumentista, circulante y anestesia en los programas de trasplantes del centro

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/9





b).- Para Auxiliares de Enfermería

- Experiencia en el quirófano de más de 12 meses en este Hospital o en otros centros hospitalarios de similares características

b) Para Técnicos Especialistas

- Experiencia profesional de al menos 12 meses en las áreas de Inmunología, Anatomía Patológica, Electroneurofisiología y Medicina Nuclear

3.- Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes a través del registro de entrada de Hospital a la Dirección de Enfermería del Hospital en el modelo que aparece como anexo I.

4.- Todas las solicitudes que se presenten serán valoradas por una comisión que se constituirá a estos efectos y que estará formada por:

- Directora de Enfermería o persona en quien delegue
- Un cirujano de cada programa de trasplantes
- Un anestesista del programa de trasplantes
- Coordinador de trasplantes de enfermería

5.- Para todas las categorías que pueden participar en esta convocatoria, se valoraran los siguientes conocimientos y habilidades.

A.- Conocimientos:


- Conocer la estructura organizativa, el régimen de funcionamiento y el sistema de calidad
- Conocer las normas higiénico-sanitarias del establecimiento en relación con las actividades que allí se llevan a cabo.
- Conocer los aspectos éticos y legales y las normas de correctas prácticas en relación con la actividad.

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/9





B.- Habilidades y Destrezas:

- Demostrar habilidades en trabajo en equipo orientado a la consecución de los objetivos del Área.
- Demostrar respeto por las normas y funcionamiento de la Unidad.
- Participar en la mejora continua del servicio de forma activa.
- Actuar de forma responsable con las necesidades de los recursos del Área.
- Respetar las normas generales del Centro.
- Mostrar buena disposición al trabajo en equipo.

Para el personal Diplomado en Enfermería y Auxiliares de Enfermería en el quirófano, se valorará además de lo arriba recogido:

A.- Conocimientos:

- Conocer los procedimientos según órgano de los programas de trasplantes. (Se han de relacionar todas las técnicas y órganos, extracción, banco e implante; elaborando los procedimientos, disponiendo de una descripción detallada de tareas, responsabilidades y relaciones con otros puestos de trabajo).

B.- Habilidades y destrezas.


- Demostrar habilidades en la instrumentación y circulación dentro del quirófano.
- Demostrar conocimientos en técnicas y procedimientos de Enfermería.
- Demostrar habilidades en planificación de cuidados quirúrgicos de Enfermería.
- Demostrar habilidades de comunicación en situaciones de ansiedad o estrés.
- Manejo eficaz de la atención al paciente quirúrgico (dotes de priorización, organización y seguridad en la toma de decisiones).
- Facilitar los procedimientos quirúrgicos pertinentes y practicar las técnicas terapéuticas necesarias apropiadas en toda el área.
- Reducir los niveles de temor y/o ansiedad del usuario /paciente del Área Quirúrgica, proporcionando una información adecuada y responsable sobre el funcionamiento de la unidad y los procedimientos de Enfermería que se le Practiquen.

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/9





- Colaborar en la agilización de la atención prestada, evitando la demora innecesaria en la atención del personal de Enfermería para incidir positivamente en la disminución de los tiempos de espera y riesgo de infecciones

Para el personal Diplomado de Enfermería, también se valorará la formación postgrado en las siguientes áreas:

- Área de reanimación y quirófanos en los últimos 5 años: RCP, EKG, asepsia, manejo de monitores, manejo de aparataje quirúrgico, anestesia, informática básica...).
- Acreditar formación en los últimos 5 años en las áreas relacionadas con los trasplantes (UCI, Inmunología, Nefrología, Cirugía Urológica, Digestivo, Cirugía General y Digestiva, Neumología, Cirugía Torácica, Cardiología y Cirugía cardiovascular, Anatomía Patológica, Electroneurofisiología, medicina nuclear...)
- Autoformación teórica-práctica en procedimientos y técnicas de trasplantes (los procedimientos le serán facilitados por la coordinación de trasplante de enfermería).
- Formación presencial en técnicas quirúrgicas en trasplante de órganos, mediante la asistencia a sesiones de extracción y sesiones de implante de órganos (la asistencia meritoria a estas sesiones será facilitada y evaluada por la coordinación de trasplantes de enfermería y no exime al profesional de la realización de la jornada ordinaria en cómputo anual).

6.-. Bajas de profesionales en los equipos de trasplantes. La solicitud de baja en un equipo de trasplante se realizará de forma individual y por escrito ante la Comisión de Trasplantes y surtirá efecto a los 30 días naturales de su presentación.

Las bajas no podrán hacerse efectivas en caso que el número de profesionales restantes sea inferior al mínimo acordado para cada especialidad. En esas circunstancias la Comisión de Trasplantes deberá proveer de personal alternativo, en un plazo inferior a 3 meses.


Si un profesional dado de baja voluntaria considerara en el futuro volver a entrar en los equipos de trasplante, se tratará como una nueva solicitud, quedando a la espera del lugar que le corresponda.

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/9






Serán causa de baja definitiva los siguientes motivos:

- Finalización del contrato laboral con el hospital
- Solicitud del interesado siguiendo el procedimiento establecido anteriormente
- Informe desfavorable del Comité de Seguridad y Salud.
- Decisión de la Comisión de Tx tras informe desfavorable.

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/9





ANEXO I:

SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LOS EQUIPOS DE EXTRACCIÓN Y/O IMPLANTE DE ORGANOS / TEJIDOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CORDOBA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	
-----------------	--

SEGUNDO APELLIDO	
------------------	--

NOMBRE		D.N.I.	
--------	--	--------	--

DOMICILIO (CALLE/PLAZA,...)	
-----------------------------	--

Nº		BLOQUE		PORTAL		PISO		PUERTA	
----	--	--------	--	--------	--	------	--	--------	--

CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA	
---------------	--	-----------	--

MUNICIPIO	
-----------	--

TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	
------------	--	------------	--

El abajo firmante SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo que acompaña la siguiente documentación:

- Copia D.N.I.
- Certificación acreditativa de estar en situación de activo, o similar, en el H.U.R.S de Córdoba.
- Certificado Geronte que acredite la experiencia profesional.
- Currículum profesional que acredite la formación postgrado y las competencias específicas.

En Córdoba, a ____ de _____ de ____

Fdo: _____

DIRECCION DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA"

Hospital Universitario Reina Sofía

Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/9	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS846PFIRMA6j0N7bnxz0z8GYWh	Fecha	06/03/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/9

